



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR
BAHÍA BLANCA-REPÚBLICA ARGENTINA

DICTAMEN CON ORDEN DE MERITO

En la ciudad de Bahía Blanca, a los veintitrés días del mes de ¹junio del año dos mil² veinticinco, siendo las 8:30 horas, se reúnen los miembros integrantes del jurado que entienden en el concurso³ cerrado de prueba de oposición y antecedentes, convocado mediante resolución R-N° 409/2025 (EXP-⁴ 1324/2025) para cubrir cargo/s, Categoría ⁵3 del Agrupamiento⁶ Administrativo (Decreto 366/2006) para cumplir función de⁷ Jefe/a de Departamento en del Departamento de Ingeniería Eléctrica y de Computadoras:

Apellido/s y Nombre/s: ¹	DNI/LP
DÍAZ, SOLEDAD BELÉN	28665347 / 12696

Se detalla quienes no se hacen presentes a la prueba de oposición – Entrevista Personal:

Apellido/s y Nombre/s:	DNI/LP
---	----

La Entrevista Personal consiste en valorar la motivación para la función por desempeñar. (Asimismo se determinó llevar a cabo una parte práctica, la misma forma parte del puntaje total de la entrevista personal).

A continuación proceden, en uso de las atribuciones conferidas en el artículo 13° del Anexo 1 de la Resolución R-N° 755/2018 a verificar y analizar los antecedentes de los postulantes según las constancias obrantes en el Expediente.

En consecuencia y habiendo registrado los puntajes de: la prueba de oposición y los antecedentes en la planilla de cálculo de resultados, este jurado procede a detallar cuáles son los postulantes que reúnen las condiciones para formar parte del orden de mérito.

Orden	Apellido/s y Nombre/s:	DNI/LP
1	DÍAZ, SOLEDAD BELÉN	28665347 / 12696

Asimismo, se detalla los postulantes que no reúnen las condiciones mínimas para formar parte del orden de mérito.

Apellido/s y Nombre/s:	DNI/LP
---	---

En cumplimiento del Título VII Orden de Mérito del reglamento de concursos, este jurado agrega como anexo al acta la planilla de cálculo de resultados, la que contiene el detalle y valoración cualitativa y cuantitativa de los postulantes tanto en la prueba de oposición como en la evaluación de los antecedentes.

Se deja constancia de que se hicieron presentes los veedores gremiales y que estos participaron de todos los actos concursales.

Habiéndose enviado copia del acta a la Subsecretaría de Gestión de Personal, para la correspondiente notificación a través de la página web de la UNS, se da por finalizado el acto y firman como constancia los miembros del jurado antes mencionados. Cumplido se gira: El expediente y los exámenes escritos en sobre cerrado y lacrado.

Firmas:


Muriel de la Torre


Lorena Komar


GUSTAVO GONI

ME NOMBRO  23/6/25

¹ Indicar mes en letras

² Indicar año calendario en letras

³ Indicar clase de concurso

⁴ Indicar número y año del Expediente

⁵ Indicar número de categoría

⁶ Indicar Agrupamiento correspondiente

⁷ Indicar función del cargo a cubrir según Resolución del llamado a concurso